CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

RECIBÍ
Compromiso con la gente
Fredy Daniel Morínigo F.
Jefe Operativo de Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN Nº 147.-

Encarnación, 13 de junio de 2019.-

Por la que se llama a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 02, para el *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Encarnación"*, con Id Nº: 356589 y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

VISTA: La necesidad de contar con una empresa prestadora del servicio para mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de climatización para la dependencias de la de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la ley Nº 276/94, del Poder Legislativo, referente a la Ley Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, de fecha 8 de Julio de 1994, en el Art. 18 establece: *"Que las entidades del sector Público para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones, arrendamientos y otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la ley de organización administrativa y leyes especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas"*, y;----------

QUE, *"La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución, conforme a la ley respectiva"*, y; ----------

QUE, la ley Nº: 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº: 21909 aprueban el Sistema de Contrataciones, y; ----------

QUE, la resolución Nº: 25 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia *"... aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia..."*, y;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR, el llamado a Concurso de Ofertas Nº: 02, para el *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Encarnación"*, y su remisión a la DNCP, a los efectos de la publicación en el portal web de la institución. ----------

Art. 2º) APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 02, para el proceso de licitación con Id Nº: 356589.----------

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Cristino Yeza Araújo
MIEMBRO

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa